



RAWSON 29 OCT 2004

VISTO:

El Expediente N° 210-CPE-93; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo recayó la Resolución ME N° 358/04 por la que se aprobó la cohorte 2001 de los alumnos de la Modalidad de Economía y Gestión de las Organizaciones” Itinerario Formativo de Registración Contable del Trayecto Técnico Profesional de Gestión Organizacional, de la Escuela Bilingüe “Puerta del Sol”, N° 1723 de la localidad de Trevelin;

Que se cometió un error involuntario en el Anexo I de la Resolución ME N° 358/04;

Que la Coordinación de Educación Privada solicita se rectifique el acto administrativo mencionado de acuerdo a la establecido en el Artículo 92° del Decreto Ley N° 920;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:


EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:


Artículo 1°:Rectificar el Anexo I de la Resolución ME N° 358/04 el cual quedará redactado de acuerdo al Anexo Unico que, en una sola hoja forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°:La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Planeamiento, Gestión y Evaluación de la Calidad Educativa.

Artículo 3°:REGISTRESE, comuníquese, tome conocimiento la Coordinación de Educación Privada, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Subsecretaria de Planeamiento, Gestión y Evaluación de la Calidad Educativa, Dirección General de EGB 3 y Polimodal, Dirección de Estadística, Dirección General de Administración, Dirección de Infraestructura Educativa, Departamento de Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Zona Oeste (Esquel), quien comunicará a la “Escuela Bilingüe Puerta del Sol” N° 1723 de la localidad de Trevelin, y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN ME N° 400


Prof. DARDO RAFAEL LOPEZ
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia del Chubut


Prof. GRACIELA DEL CARRO
Subsecretaria de Planeamiento
Gestión y Evaluación de la
Calidad Educativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut